



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano".

Buenos Aires, 15 de marzo de 2012

VISTO las pautas presupuestarias para la ejecución del presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional para el ejercicio 2012, y

CONSIDERANDO:

Que en las mencionadas pautas se consideró el presupuesto para la atención de "Concursos Docentes" y "Carrera Académica".

Que corresponde en consecuencia proceder a la reserva de crédito, para dicha actividad específica, a fin de proceder a la posterior distribución de los montos solicitados por aquellas dependencias a las cuales les fueron aprobados por el Consejo Superior, la realización de los mismos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Reservar crédito presupuestario para la atención de "Concursos Docentes" y "Carrera Académica" de acuerdo

//..



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano".

//..

con lo indicado en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- El crédito indicado en el Anexo I quedará en Rectorado, para su posterior distribución. Las Facultades Regionales solicitarán los respectivos pedidos de fondos con tal fin. Dichos créditos estarán en Rectorado hasta el 31 de agosto de 2012 los que de no ser ejecutados se volverán a distribuir con las pautas vigentes.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N° 169/2012

UTN.

Ing. Hector CARLOS BROTTO  
RECTOR

A. U. S. RICARDO F. O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. Manuel Belgrano".

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 169/2012

FINALIDAD	3	SERVICIOS SOCIALES
FUNCIÓN	4	EDUCACIÓN Y CULTURA
PROGRAMA	01	ACTIVIDADES CENTRALES
ACTIVIDAD	01	CONDUCCIÓN RECTORADO
FINANCIACIÓN	11	CONTRIBUCION TESORO

U. Asig. Crédito: 9.0 CONCURSOS DOCENTES Y CARRERA ACADÉMICA

CRÉDITO A DISTRIBUIR

DEPENDENCIA - 33 -	INCISO 3
RECTORADO	1.314.000,00
<u>TOTAL</u>	<u>1.314.000,00</u>